Villarrica, 8 enero 2020

APROXIMACION AL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CADIDATA A LA CONVENCION CONSTITUYENTE SRA. SIMONA JOVITA RAPIMAN SAAVEDRA, POR EL PARTIDO NACIONAL CIUDADONO, ABRIL 2021.

En atención a lo solicitado por el SERVICIO ELECTORAL Chileno, cumplo con presentar el presente Programa de Trabajo, como candidata a la convención Constituyente, elecciones abril 2021.

Los Ejes temáticos que se pretenden abordar y considerar, dicen relación con aspectos que apunten al mejoramiento y/o reforzamiento de la calidad de vida de los ciudadanos, procurando el bien estar de individuos, grupos y comunidades, cuyas directrices y marco regulatorio, se expresen en forma claras y precisas en la nueva Constitución Política de la Republica de Chile, en los articulados que contenga; la construcción de una institucionalidad cuyos sustentos sean los de una sociedad libre y soberana, donde prime el respeto por el otro, con una actitud austera asociada a los gastos de inversión fiscal, en la administración de recursos y la ética aplicada, vocación de servicio público, dirijan el quehacer político futuro, especialmente de quienes tengan la responsabilidad de gobernar el país, desde los 3 poderes de Estado de Chile, las bases generales de la administración del Estado, atribuciones y responsabilidades, en cuanto a derechos y deberes.

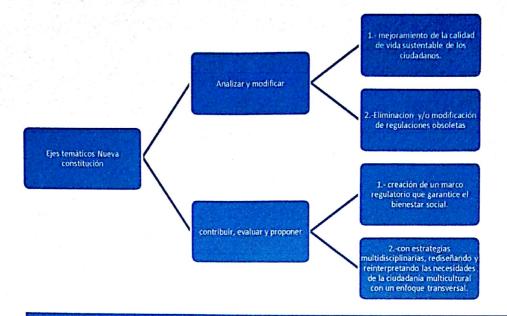
Principales Ejes Temáticos a abordar

- 1.- Analizar y apoyar regulaciones que cumplen con estándares que ayuden al mejoramiento sustentable del bien estar de los ciudadanos.
- 2.- Analizar y modificar regulaciones obsoletas, que no aportan sustancialmente al progreso y desarrollo de la nación.
- 3.- Analizar y proponer la eliminación de regulaciones caducas, que coarten acciones
- 4. Contribuir a la obtención de un marco regulatorio que hagan posible garantizar la paz social, armonía y seguridad Interna del país.
- 5.- En el ámbito de la justicia, contribuir a la fiscalización en el cumplimiento de las sentencias judiciales, relacionadas con obras viales, aguas, bordes costeros toda aquellas que tenga que ver con la protección de medio Ambiente, con el fin de evitar saturación y sobre poblamiento de habitabilidad y apropiación ilícita de espacios regulados, especialmente por eventual contaminación, en este aspecto. Así como todo acto ilícito con sentencia condenatoria, especialmente las personas reincidentes, que involucren el endurecimiento de las penas.
- 6.- Contribuir al Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Originarios de Chile, que haga posible la re significación de estos, especialmente el Pueblo mapuche, relevando su cosmovisión, cultura y medicina ancestral. Rescatando el buen vivir/ vida sana (kme Monguen), costumbre y formas de vida asociadas a principios, valores, identidad y espiritualidad. Así como su relación armónica y equilibrada, con todos los elementos de la naturaleza. Respetando las leyes y acuerdos

Internacionales sobre los derechos de los pueblos Indígenas y otros que regulan normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas y similares, que dicen relación con el bien estar de los pueblos Indígenas.

- 7.- Contribuir al mejoramiento de los niveles de vida básicos del ser humano/ciudadano que habitan nuestro país, en habitabilidad, salud, Vestuario, educación, deporte y recreación. Así como la protección del medio ambiente.
- 8.- Contribuir a la realización de un marco regulatorio, respecto del control de ingreso de extranjeros que comenten ilícitos, como los narcotraficantes. A su vez proteger los derechos y deberes de los extranjeros que viven en nuestro país.
- 9.- Procurar las acciones para proteger la soberanía del país, asociada a las concesiones de bienes y servicios, en desmedro del medio ambiente.





Objetivos

 contribuir al mejoramiento de niveles de vida de los ciudadanos, considerando las diferentes necesidades culturales, políticas y sociales para desarrollarnos como un sociedad inclusiva, igualitaria y pacifica en todo territorio nacional.



2.- Procurar una generacion de una reglamentación modificable en el tiempo acorde a los avances tecnológicos y científicos para beneficio de la sustentabilidad de recursos naturales, sociales y culturales



 Contribuir a la resinificacion de bases normativas de las políticas públicas en la sociedad chilena, reformulando procesos de fundamentación ética de la acción pública.



4.-Propender a rediseñar la economía internacional en apoyo a la economía local en base a la economía circular, el comercio local, incentivando la activación del crecimiento sociocultural independiente apoyado de manera integral.

Simona Javita Rapiman Saavedra

Rut: 6.866.835-6

N° teléfono: +56971882741